DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 490.] BUENOS AIRES, MARTES 15 DE ENERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

Hoi se han celebrado, como lo anunciamos ayer, las fúnebres exequias del finado General D. Marcos Balcarce.

La estraordinaria concurrencia, que ha asistido à este acto religioso, es la mejor prueba que puede darse del aprecio y respeto que justamente se merece la memoria de un ciudadano distinguido, como lo fuè el Sr. Balcarce.

Una comision de la Honorable Sala, compuesta de los señores Diputados Aguirre, Garcia y Lozano, presidió el duelo, del cual formaba parte S. E. el Sr. Gobernador.

El Padre Presidente de los regulares franciscanos, à quien fuè encargado pronunciar la oracion fúnebre en honor del Sr. Balcarce, llenó satisfactoriamente los deberes que se le habian encomendado.

Las tropas de la guarnicion, mandadas por el Sr. General Vidal, tributaron los honores militares al gefe, cuyas exequias se celebraban.

Tenemos entendido que el Sr. Presidente de la Honorable Sala ha pasado hoi la siguiente carta de pèsame à la familia del finado General Balcarce.

CASA DE REPRESENTANTES.

Buenos Aires, 15 *de enero de* 1833.

"Al infrascripto le es sensible verse constituido en el deber de renovar las impresiones, que la muerte del Honorable Representante General D. Marcos Balcarce ha debido grabar profundamente en su respetable familia; pero obligado á cumplir el especial encargo que ha recibido de la Representacion de la provincia, no puede dispensarse de satisfacer una deuda, tan recomendada por la justicia, que preside las deliberaciones de la Honorable Sala, como arreglada al mérito del ilustre Diputado, cuya pérdida deplora.

"La Representacion de la provincia, á cuyo seno ha pertenecido el finado General Balcarce, hasta los últimos momentos de su existencia, reconoce y declara, que aquel H. Representante correspondió dignamente á la confianza pública, en el ejercicio de los augustos derechos, que le confirió la voluntad soberana del pueblo: que en el desempeño de tan altas funciones, puede y debe señalársele, como un modelo de probidad, de patriotismo, y de verdadera libertad; y que si tales son los títulos, con que se presentará siempre á sus compatriotas la memoria del esclarecido Balcarce, ellos servirán de lustre, de honor, y de consuelo á la digna familia de aquel patriota distinguido.

"Tan terminantes son los sentimientos de los Representantes del pueblo, que el infrascripto es encargado de transmitir; y al hacerlo, reconoce el deber, en que está, de reproducirlos por su parte."

(*El Presidente de la H. Sala.*)
FELIPE ARANA.

(*El Secretario de la H. Sala.*)
EDUARDO LAHITTE.

A la señora viuda y familia del finado Representante de la provincia General D. Marcos Balcarce.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Las órdenes del Consejo para la detencion de los buques holandeses fueron recibidas en Liverpool el 8 de noviembre à la tarde. Causaron grande alarma en los capitanes holandeses, de los cuales algunos se determinaron à evadirse al instante. En efecto, à media noche dos buques de los embargados se hicieron remolcar à fuera por los buques de vapor, y se salvaron de las consecuencias del decreto En el dia siguiente à medio dia, burlándose de la vigilancia de los oficiales del resguardo, otro buque holandes verificó su evasion con el mismo auxilio del buque de vapor, de modo que no quedaban mas que dos buques holandeses en el puerto de Liverpool.

—

Apesar de las esperanzas que daban à la Francia las medidas enèrgicas ordenadas por el mariscal Soult, para la represion de la guerra de la Vandèe, parece que los rebeldes no han sido completamente reducidos, pues que vemos en los últimos diarios franceses la relacion de nuevas tentativas hechas por los Chouanes en varios cantones la Vandeè. Se debe creer que la necesidad en que se halla el Gobierno de dividir sus atenciones ha vuelto la confianza à los Carlistas, que no aguardan sino que el Gobierno se halle en nuevos embarazos para dar mayor impulso à sus maniobras anarquicas; así es que à pesar de la popularidad que se ha adquirido últimamente el ministerio por las medidas hostiles que se ha visto en la precision de tomar, por causa de la obstinacion del rey de Holanda, podria sin embargo venir á ser este mismo ministerio la víctima del descontento que produce su tolerancia para con los rebeldes vendeanos; descontento tanto mayor, que por su modo de hacer la guerra los legitimistas han excitado la indignacion general. Todo lo que la crueldad mas refinada ha podido imaginar, estos lo han puesto en pràctica. Tolerar la prolongacion de semejantes abusos ¿no es de parte del Gobierno mas que debilidad?

La mayoria de la nacion francesa no es partidaria de las reacciones ni de las represalias; pero quiere el órden, y cualquiera consideracion de parte de un gobierno son peligrosas, cuando à favor de unos pocos individuos, azote de la sociedad, comprometen la tranquilidad de 34,000,000 de habitantes.

La arrestacion de la duquesa de Berry es para el ministerio una victoria inestimable. Dios quiera que en vista de su propio interes este la sepa aprovechar!

—

Munich. octubre 4.—El rey de Baviera ha accedido à las solicitaciones de la diputacion griega, para que su hijo, el jóven soberano Othon, pasàra à Grecia al mismo tiempo que dicha diputacion; y se preparaba ya à salir para sus nuevos estados por la via de Nàpoles, donde tiene intencion de embarcarse. El último decreto publicado en Munich respecto à los enrolamientos para la Grecia, surten el mejor efecto, pues que se habian ya reunido 3583 hombres entre oficiales y soldados, componiendo una tropa escogida, cuya diciplina y adhesion à su jóven rey daban las mayores esperanzas à todos los que se interesan en la suerte de la Grecia.

Del *Universal* de Montevideo, copiamos los siguientes párrafos.

Un corresponsal del Cerro Largo nos anuncia una nueva incursion de 11 emigrados que llegaron al Fraile Muerto y arrebataron algunos caballos de la casa de un vecino: habiendo sido sentidos por las partidas de nuestra frontera, volvieron á repasarla sin lograr otro resultado de su tentativa.

—

Con fecha del 3 nos escriben de la frontera que el indio Lorenzo solicitaba indulto; en consecuencia el coronel Don Augusto Pozolo le habia dado salvo conducto para que se presentase.

—

Nuevas cartas que recibimos ayer de Paisandú y Salto, confirman el contenido de otras que ya hemos extractado en el número anterior, relativas al estado de desaliento á que se hallan reducidos los pequeños grupos que se habian refugiado al Entre-Rios. El caudillo Lavalleja (D. Manuel) que ha múchos dias, marchó para el Paraná ofreciendo volver muy pronto, todavia no habia regresado el 1.° del corriente; y los pocos soldados que habia dejado reunidos en la márgen derecha del Uruguay, se iban dispersando diariamente.

—

En el *Journal du Comerce* de París, hallamos el siguiente artículo.

Esperiencia de un buque sumergible inventado por M. Villeroy.

El 12 de agosto del corriente año (1832) ha sido un dia de fiesta para la poblacion de la Isla de Noirmoutier, por la esperiencia pública del buque sumergible inventado por Mr. Villeroy (de Nantes). Ha hecho á su máquina la feliz aplicacion de las formas y los medios de loco mocion de que la naturaleza ha dotado á los peces. Tres hombres son suficientes para manejar el buque y permanecer en él sin incomodidad durante mas de una hora.

A las 4 de la tarde, estando la marea plena, Mr. Villeroy entró en su máquina y se entregó al mar.

El buque de vapor sumergible corrió primero á flor de agua durante media hora, despues sumergió en una profundidad de 15 á 18 pies del mar, de cuyo fondo recogió algunas conchas. En seguida corrió en diversos sentidos durante esta sumersion para burlar á una porcion de botes que lo habian rodeado desde el principio de su esperiencia. Mr. Villeroy volvió á aparecer despues á alguna distancia corriendo á flor de agua en diversas

direcciones, y despues de esta navegacion, que duró en su totalidad cinco cuartos de hora, abrió la escotilla y se mostró al público que lo recibió con vivo interes y sufragios.

A la vista de este experimento parece demostrado que con esta máquina se puede correr á voluntad del navegante, largos espacios asi en el fondo del mar, como entre dos aguas, y con la misma velocidad, segun el autor, que lo haria una embarcacion ordinaria. Por este medio se puede ir por un grado de profundidad calculada por su densidad á dentro de un puerto ó en medio de una escuadra enemiga incendiar sus buques, exponerlos á toda especie de averias, cortando sus amarras; puede tambien en razon de sus facultades extraer del fondo del mar objetos naufragados, recoger el coral perla &c.

El autor asegura que puede bajar á su arbitrio hasta 500 y á 600 pies de profundidad; pero entonces atendida la ausencia total de la luz se hallaría reducido á recoger las producciones de esas regiones desconocidas á tientas con las manos. Cuando el Sr. Villerroy estaba en la profundidad de 15 á 20 pies distinguia perfectamente la hora en su relo de un extremo al otro de la máquina. Como esta es de fierro, no ha podido hacer todas las experiencias que él se propone sobre el magnetismo: otra de cobre le ofrecería esta ventaja.

"En el momento (dice M. Villeroy) en que bogábamos á flor de agua oiamos el ruido de las olas mui distintamente, y recibíamos una luz oscilante como sus ondulaciones: algunas veces nos hacia un efecto análogo á una especie de cintilacion. Al bajar de 15 pies á 20 de profundidad la claridad se debilitó gradualmente y no teniamos mas que un medio dia interrumpido momentaneamente por el pasaje talvez de los pescados ó de algunas plantas marinas.

—

El bergantin *Rio de la Plata* ha encontrado en la altura de Sta. Catalina un bergantin tumbado que supone sea el *Aquiles*.

—

Hemos recibido papeles de Norte-Amèrica hasta el 30 de octubre. La falta de tiempo no nos permite estractarlos en este número. Transcribimos del *Mercurio de Nueva York* de 27 de octubre lo siguiente:

En toda la semana última, que concluyó el 20 del corriente el total de muertes en la ciudad no pasó de 94, y de ellas no hubo mas que 11 de chólera-morbus.

—

Derrota del General Montezuma.

El 10 del corriente llegaron á Nueva-Orleans dos buques procedentes del Tampico y por uno de ellos se recibió una carta de dicha plaza de 1.° de este con la noticia siguiente:

"Despues de mi última el ejército del general Montezuma ha sido completamente derrotado, y para esta fecha el general Bustamante se ha apoderado de S. Luis. Malísimo aspecto presentaban los negocios ahora dos dias; pero las noticias de ayer y hoy mas bien son favorables al partido de Santa Ana. *Se supone* que este último debe estar cerca de Méjico ó tal vez en posesion de la ciudad, mientras Montezuma está reuniendo sus fuerzas, que suben á 2000 hombres. Hay listas varias conductas en S. Luis, Aguas Calientes, &c. para esta ciudad, y tendremos mucho dinero apenas se tranquilicen un poco las cosas."

DOCUMENTO OFICIAL.

Mimisterio de Hacienda.

Buenos Aires, enero 14 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Colector General.

Por las consideraciones en que el Colector General funda su consulta de 12 del corriente, ha tenido á bien el Gobierno prorrogar por otros sesenta dias el término prefijado por el artículo 3.° del decreto de 8 de noviembre último, preventivo de la anticipacion de un año de cánon por los denunciantes de terrenos cuyos espedientes se encuentran pendientes en sustanciacion.—Lo que se comunica al Colector General para su inteligencia y para que disponga su publicacion en los periódicos.

Jose C. Lagos.

Cartas que existen en el Correo venidas de GHILE—

El dia 13.

Angel Pacheco
Aniseta Salias
Angel Sanchez Picado
Antonio J. de Ureta
Bernardino Puebla
Benigno Barbosa
Benito Ortiz Alcalde
Carlos Gomez
Cayetana Montes
Ciriaco Lezica
Domingo Sanjinez
Domingo Braga
Dominga Moraña
Domingo Castro
Escolástico Zaballa
Esteban Vasquez
Escolástica Roble
Ezequiel Castro
Felipe Navarro
Felipa Casas
Francisco Villanueva
Francisco B. Moyano
Francisco Castellote
Faustino Velazco
Feliciana Orjeda
Francisco del Sar
Ilario Gonzales
Isabel Escribano
José Ortiz Basualdo
José Fructuoso Gutierrez
Jacinta Warnes
José Maria Paez
José Cernadas
Josefa Baigorria
Juan Collantes
José Maria Echauri
Joao de Souza Monteiro
José Maria Aguado
Juan B. Udaondo
José M. Torres
José Iturriaga
Julian Calderon
Julian Donet
José L. Ruiz
Lorenzo Chirini
Mariano J. Maza
Miguel Piñero
Matias Robles
Miguel A. Gutierrez
Manuela Crosa
Manuel V. Gutierrez
Maria del Rosario Toro
Manuel Inciarte
Manuel Franco
Natalio Moyano
Pedro T. Martinez
Perez y Pinedo
Plácido Lorea
Pedro J. Vidal
Pedro A. Herrera
Patricio Balsa
Paula Ortiz Alcalde
Pedro P. Ferreira
Pedro Desa
Pedro N. Cantin
Ramon Quiroga
Roque del Sar
Ramon Coihuepan
Rafael Fuzque
Saturnino Novos
Saturnino Bilbao
Teodoro Reysig
Tránsito Inciarte
Teodoro Fresco
Wenceslao Videla
Ventura Robledo
Wenceslao Corbalan
Valentin Alvarez

POLICIA.

Multas impuestas por la policía desde el 8 del corriente hasta la fecha.

—

Por el Comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.

A D. Jaime Car por derramar aguas sucias en la calle.......................ps. 6
José Maria Ramirez, por reunion en dia festivo.......................ps. 50

Por el Comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero.

A D. Pedro Nolasco por comprar á esclavos especies robadas....................... 25

El comisario D. Diego Ruiz multó en 50 pesos á D. Nicolas Acerefo, por no haber dado parte á la Policía de un individuo que alojó en su casa, de cuya multa se entregaron al comisario 25 pesos, y fueron introducidos en tesoreria....................... 25

El mismo á D. José Tabela, igual cantidad por igual motivo, la que se entregó íntegra al denunciante.

El comisario del mercado del Sud D. Hilario Abalos, decomisó en 18 de octubre próximo pasado, 5 cueros vacunos que con infraccion de los decretos vigentes introdujo D. Serafin Taborda, los que fueron vendidos á 13 ps. 4 reales.......................67 4
Multa pagada por el introductor......67 4
5 id. á D. Cayetano Peña, vendidos á 13 pesos.......................65
Multa id. 65

265

Al comisario aprensor 117 } 265
Introducidos en tesorería 88 }

El Juez de paz encargado de la comisaría de San Fernando, dá cuenta que impuso la multa de 50 pesos á D. Fermin Gutierrez, por haber abierto casa de trato sin el correspondiente permiso, los que fueron entregados al cura á beneficio de aquel Templo.

Buenos Ayres enero 14 de 1833.

Está conforme—Victorica.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 15.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	116			
——Patrias............	113	4	113	5
Pesos fuertes............	7			
——Patrios............	6	6		
Macuquino............	6	4		
Acciones de Banco............	138			
Fondos públicos del 6......	45			

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte............	151	272
Sud............	160	629
Oeste............	15	7
Este............		
	324	908

Buenos Aires, enero 14 de 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

ENERO 15.

D. Nicolas Costa, Corrientes.
Lucia Leiva, Banda Oriental.
M. Pernin, Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

ENERO 15.

á Parlane Macalister, Victoria 148.
4 cajones chinchillas.

á Rezac y Brest, Chacabuco 55.
1 cajon agua de la banda; 1 id. agua de colonia; 1 id. perfumeria surtida; 1 id. rosarios de madera y vidrio, cruces de cobre, abalorios, mostacilla; 1 id. corbatines surtidos, cuellos de camisa, geringuitas, almoadillas, cinturones, tiradores, ligas, ridículos de crin y mostasilla, peinetas de talco para trensas, dichas para rulos, hebillas para cinturones de metal dorado y acero, sortijas falsas, mostasilla dorada, cajitas de música, bolsitas de mostasilla, anteojos y costureros de niñas; 1 cajon quita-soles, y paraguas; 1 id. sarcillos, sortijas, y collares falsos, cajitas de carton, dedales, alfileteros, botones de nacar, lentes, carteras, y ridículos de tafilete; 1 cajon naipes; 1 id. perlas falsas; 1 id. carabanas, collares ordinarios, alfileteros de marfil, carteritas de tafilete, cadenitas de fierro y de cobre plateadas, botones de camisa, cepillos para los dientes, botones de metal dorados; 1 cajon florencias, gró de Nápoles; 1 id. abanicos; 1 id. guantes, pañuelos de olan estampados y bordados, seda desflocada, pañuelos de seda para corbatas, chales de gasilla, pañuelos de raso é indianos de 8 cuartas, id. de hernani de 8 cuartas bordados de seda, id. estampados de 3, 5, 6 y 8 cuartas y cintas de cinturon; 1 id. peinetas de carey de 14 á 17 pulgadas, id. para rulos y batidores.

à D. Juan Mc'Dougall, Florida 30.
1100 barras de fierro; 170 atados idem.

a D. Juan Appleyar, Balcarce 38.
14 docenas palas.

á D. Francisco A Timoteo, Universidad 97.
53 sacos cocos de Chile; 37 bolsas anís.

a Zimerman Fràzier y Ca., Belgrano 66.
6 cajones creas ; 3 cajones bretañas superiores ; 1 id. listados rosados en crea ; 2 id. medias de algodon finas lisas y bordadas , 1 id. guirarras ; 1 id. naipes finos ; 7 fardos cotines de algodon asargados superiores ; 1 barrica cucharas de composicion, tenazas, barrenas, cerruchos, candados, cortaplumas y tijeras ; 1 cajon papel pintado para forros y dicho de música ; 280 fanegas sal ; 44 millares beldozas chicas ; 1,200 beldozas de màrmol.

á D. Alejandro Martinez, Recon. 93.
70 barricas azucar.

a D. José Pereira Carneiro, Piedras 43.
44 bolsas azucar.

a Mc' Crakan y Jamieson, Catedral 78.
3 cajones pañuelos.

a D. Diego Brittain, Belgrano 97.
1 bocoi con tarritos de pintura y barniz.

á D. José M. Ochagavia, Florida 98.
2 cajones espejos de carton.

a D. Juan José Ruiz.
16 pipas caña ; 17 bolsas maní.

a D. Juan Coello Guedes.
38 bolsas arroz.

a Davison Dorr, Reconquista 33.
80 bolsas trigo ; 40 pipas aguardiente ; 20 barriles anis ; 20 cajones sillas de estrado.

á D. Guillermo Rodger, Victoria 158.
1 cajon guantes.

á Lezica y her.s, Biblioteca frente al 84.
62 tarros manteca ; 28 rollos jarcia ; 6 cajones chinelas; 33 piezas lona.

—

Hoi se han despachado las muestras correspondientes al bergantin Susanak.

a D. Juan José Ruiz.
80 bolsas fariña ; 62 id. arroz ; 30 rollos tabaco.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
1 cajon rapé de la princesa.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles SARAH , procedente de Liverpool y Montevideo, á la órden, con 15 cajones mercancias, 58 fardos, 3 barricas ferreteria, 28 cuñetes clavos, 117 barricas cerveza, 3 barricas y 26 atados fierro, 610 barras id., 100 barricas papas, 332 cestos id., 3 barricas jamones.

—

Goleta paquete oriental *Paula,* capitan Salinas, procedente de Montevideo, á Lezica y hermanos—á D. Manuel A. Ramos, 60 barriles de harina—á D. Joaquin A. Riveiro, 200 barriles de id, 2 fardos lienzos—á D. Alejandro Martinez, 22 pipas caña.

—

Fragata americana *Sir Brothers,* su capitan Coil, procedente de New-York, del 2 de noviembre, á la órden—á O. J. Hayes y Ca., 10 fardos, 3 cajones, 9 pipas, 9 baules, 6 cajoncitos—á R. Sprungli, 7 cajones mercancias—á la órden, 1 cajon idem, 4 cajas—á J. Johnson, 2 cajones—á Zimerman, 7 cajones—á Farrington, 15 cajones, 9 barriles, 2 pipas, 420 pies caoba, 145,408 pies pino.

—

Bergantin frances *La Nanine,* su capitan Thibot, procedente del Habre de Gracia, de 18 de setiembre y Montevideo 12 de enero.—á Mr. Lowe, 20,000 veldozas, 1 cajoncito, 200 tablas de pino, 100 fanegas papas, 2 barriles pintura, 4 cajones mercancias, 2 cajones queso, 35 balas papel, 74 bultos, 152 fardos, 50 cajones, 40 cuñetes.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice,* para Montevideo y Rio Janeiro.

Goleta oriental *Sin Par,* para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta brasilera LEONIDA, para el Rio Grande, por su consignatario D. Manuel Acebedo Ramos—Cargadores :

Plowes Atkinson y Ca., 2 canastos loza.

Antonio Marques da Silva, 1 cajon con 4 piezas pieles , 1 id. fleco, 35 id. cocos, 33 id. zarazas , 1 cajon con 160 docenas pañuelos, 2 piezas brines aplomado; 1 cajon con 20 piezas coletas, 7 id. cotonias, 10 id. pañnelos blancos, 4 piezas flecos, 3 id. zarazas, 1 id. lanillas á cuadros, 4 id. género para ponchos, 1 id. brines aplomado ; 1 cajon con 46 piezas zarazas ; 1 cajon con 20 piezas bramantes y 42 gergas ; 1 cajon con 100 piezas mahones azules, 1 id. casinetas , 1 id. piel , 1 id. cotin, 2 id. lanillas á cuadros, 6 gergas ; 3 fardos con 36 recados, 1 pieza género para ponchos; 1 fardo con 40 piezas bramantes.

Morr y Ludowich, 308 pañuelos pintados.

Manuel José Machado, 20 libras seda de coser.

Miguel Goargen Champlon, 3 baules con diferentes artículos ; 1 fardo con id., 6 piezas cocos de color, 62 pañuelos de espumilla, 75 varas de seda, 6 piezas brin.

Macracan y Ca., 857 piezas pañuelos con 735 y media docenas, 80 piezas con 2077 yardas bramantes, 27 piezas con 972 yardas listados, 50 piezas zarazas de colchas, 50 piezas lienzo con 12775 yardas.

Kelshau Wilson y Ca., 1 cajon con 30 piezas irlandas, 30 piezas brines.

Hogson y Robinson, 1 fardo con 52 piezas bramante ; 1 cajon brines ; 1 cajon nanquines.

Juan M'Dougall, 100 libras hilo, 36 piezas lienzos ; 1 cajon con 30 piezas listados.

Anderson y Ca., 1 cajon con 36 piezas zarazas.

Salisburis y Davis, 1 fardo con 150 piezas zarazas.

Juan Robillard, 1 cajon con 50 piezas zarazas.

Joaquin Duarte Silva, 2 cajones con 33 docenas cueros de becerros curtidos.

Manuel José, 20 libras seda de coser.

Francisco Joaquin da Silva, 1 cajon con 6 piezas zarazas, 2 id. bramantes, 3 id. muselinas, 4 piezas cocos, 1 id. bramante y 2 id. listados.

—

Barca inglesa *Helvellyn,* con destino á Liverpool, por su consignatario Horne y Alzogaray.—Cargadores—

Jnan Maudugal, 4 fardos con 70 docenas cueros de carnero, 1 fardo con 12 docenas id., 2½ docenas id. de cordero.

Jorge Beley, 3 fardos con 150½ docenas cueros de venado, 8 id. con 1710 cueros de vicuña, 1 fardito con 6 docenas id. de carnero.

Alejandro Spears y Ca., 1 fardo con 40 docenas cueros de viscacha, 50 pipas y 10 medias pipas de sebo derretido, 4 barricas chicharones.

Horne y Alzogaray, 15,000 puntas de astas.

Macracan y Ca., 10 fardos con 1,750 arrobas serda, 508 cueros vacunos, 1,500 id. salados, 1,207 cueros de chinchilla.

Jorge Lord, 15 fardos con 442 arrobas cerda.

Anderson y Ca., 44 fardos con 20 docenas cueros de carnero cada uno, 5 id. con 251 docenas cueros de Gama, 1 fardo con 33 arrobas cerda de caballo.

Roger Breed y Ca., 300 cueros vacunos salados, 4 fardos con 157 arrobas cerda, 6 fardos con 16 docenas cueros de carnero cada uno.

R. J. Carlisle, 511 cueros vacunos, 34 pipas con 1,200 arrobas sebo derretido.

Dickson y Ca., 5 fardos con 1,045 pieles de vicuña.

Daniel Gowland, 1 cajon con 147 cueros de chinchilla.

Eduardo Segmur, 2 fardos con cueros de carnero, id. de viscacha, id. de venado, id. de siervo, 10 fardos cerda.

Santiago Rubio, 1 bulto con 5 docenas cueros de chinchilla.

Diego Esteadman, 3 cajones con 20 arrobas pasas.

—

Ha abierto registro y ha cerrado, la fragata americana *Isis,* con destino á Nuewa-York, su consignatario Zimmerman Frazier y Ca.,—con 1000 quintales carne salada, 2042 cueros vacunos, 69 fardos lana de carnero, 2500 astas.

Lavallo y Macome, 46 fardos lana de carnero.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Fragata bremense *Juana,* de Bremen el 28 de octubre.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Miércoles 16 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con
Su capitan Tomas Bisso.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

UNA criada sana y robusta, apta para todo servicio. Ocúrrase à la calle de la Florida número 4, en la misma casa se necesita un criado baron para cocinar. 15 3

Se necesita

UNA casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida núm. 87. 15 3

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno en la Botica frente á S. Nicolas, al que asegurando su conducta se le harán proposiciones ventajosas. 15 3

Para Córdoba

EL 28 del corriente sin falta ninguna se pone á la carga una de las tropas de Molina, los señores que gusten fletar, (que será al precio mas equitativo) ocurran á su dueño, calle de la Florida num. 100.

15 3 MANUEL I. MOLINA.

Al comercio

SE venden 150 mulas, de 80 á 100 mansas de silla, el resto chúcaras, todas amadrinadas en dos manadas, la mayor parte de una sola cria y marca, toda nueva y recien domada, esenta de cicatrices. En la fonda de la Paz y en la misma calle número 30, podrán tratar con el dueño. Advirtiendo que la mulada está invernada como para embarcar á cualquier destino. 15 4

PARA LAS SEÑORAS,
Baratillo de artículos nobles.

EN la merceria de dos puertas sita en la vereda ancha núm. 76, al lado de la fonda.

Palmatorias amarillas el par á 3 pesos, hilo de ovillos blanco y de colores à tres por un real, agua de ambar superior el frasco un peso, id. de colonia á 6 reales id., pomadas superiores á 5 reales tarro, cubiertos de mesa cabo blanco superiores á 12½ pesos docena, cucharas de metal blanco de Argel á 6½ pesos id., peinetitas de talco para rulos superiores á 3 reales par, cajas de broches á 4 reales, trensillas blancas de hilo y algodon á 3 reales pieza de 12 varas, cubiertos de marfil superiores á 48 pesos docena, pañuelos de seda para las manos tela de la India á 6 pesos, cucharas de acero estañadas á 18 reales docena, carabanas de perlas á 3½ reales el par, tijeras de costuras á peso y 12 reales, alfileteros de coco á 1½ reales, ridículos para niñas de escuela á 20 reales, flores artificiales de gusto á 3 pesos el ramo, tiradores de punto superiores á 12 rs. par, id. de id. regulares á 5 rs. id., bolsitas con boquillas para dinero á 5 rs., botines de algodon para niños á 3½ rs. par, abanicos barilla de coco á 3½ ps., elásticos superiores para tiradores á 4½ ps., botones finos para chalecos à 12 rs. docena—y otros muchos artículos mas baratos que el corriente de plaza. 15 3

Se vende,

UNA hermosa galera propia para hacer viages al Interior, y tambien se vende un armazon completo para tienda, ambas cosas se darán á nn precio muy ínfimo. Ocúrrase á la calle del Perú al lado del número 21, puerta de escalera. 15 8

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

El miércoles 16 del corriente, se rematará à la mas alta postura, lo siguiente—

Los restos de la ferretería y efectos de merceria, pertenecientes á los Sres. Jackson, Barker y Ca.

33 bocois de alcaparrosa que se venderán precisamente por chancelacion de cuentas y 16 bocois de cristalería surtida.——A las 11.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Frente al muelle.

Interesante à los almaceneros y pulperos.

En el almacen núm. 29, calle de Belgrano, al lado del almacen de D. Felipe Botet.

El Jueves 17 del corriente, se rematarán por conclusion de cuentas, 100 pipas vino carlon seco y cubierto, en lotes al gusto de los compradores.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49.

El Viernes 18 del corriente se rematará à la mas alta postura, la casa quinta que hace esquina frente á la Iglesia del Socorro, con todo lo edificado y plantado; en terreno de 33 y media varas de frente al Sud y 100 de fondo al Norte, como consta de las tasaciones, cocina, una porcion de piezas habitables, y sala hermosisima con esquina y trastienda, bastaante comodidad, tiene corral hermocisimo, un pozo de balde brocal y pilares, 5 naranjos chicos frutales, 5 id. de limon de id., 6 parras frutales, con otras muchas comodidades, cuyo infimo precio será el que ofrescan.

Para imponerse mas circunstanciadamente pueden ocurrir á Martinez y Dorr, Florida 49.

AVISOS.

Se vende,

UNA casa, situada en la calle del Buen Orden núm. 194, dista de la plaza de Monserrat dos y media cuadras para el alto, en la esquina de la misma calle núm. 180 darán razon. 14 3

Al Comercio.

EL abajo firmado hace público que en el dia 9 del corriente, tuvo lugar á ser disolvida la sociedad que tenian en el almacen de la calle de la Universidad número 75, bajo la firma de Queiroz y Rozado, quedando el mismo abajo firmado responsable por todas las transaciones contraidas con la misma casa; lo que hace público para conocimiento del mismo comercio. Buenos Aires, 14 de enero de 1833.

14 3. *Domingo José Albris de Queiroz.*

Se vende.

LA casa perteneciente al concurso del finado D. Domingo Gallino, con todos sus almacenes y dependencias, sita en la esquina de la calle del Perú y de la de Belgrano. Esta valiosa finca puede redituar de 13 a 14,000 pesos de alquileres anuales y es recomendable su adquisicion por su situacion, capacidad y solidez. Para ver las tasaciones y tratar, acúrrase calle de la Plata núm. 84, de las diez de la mañana hasta la una. 14 3

Por disposicion

DEL Sr. Juez de Primera Instancia en lo civíl Dr. D. Francisco Planes, se citan, llaman y emplazan á junta general á los acreedores del finado Dr. D. Felix Ignacio Frias, para que comparezcan á la Sala del Juzgado el jueves 16 del corriente mes, á las 11 de la mañana, trayendo los documentos que comprueban tanto la deuda como su personeria, para resolver sobre lo que mas convenga á los intereses del concurso; previniendo que el que no compareciese, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, enero 11 de 1833.

14 3 Firmado. LOPEZ.

Harina superior,

DE LA nueva cosecha se halla de venta en casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela num. 64. 14 6

EL capitan y consignatarios del bergantin americano SAUNDEY, previenen que no pagarán deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 14 3

Se alquilan,

EN la calle de la Plata num. 88, unos altos que contienen 6 piezas; los cuales se desocuparán para fines del presente mes; las personas que se interesen por ellos pueden verse con el interesado calle del Perú num. 52. 14 6

Se desea comprar

UNA puerta de dos hojas con su marco correspondiente, algo grande: calle de la Reconquista num. 33½ hallarán con quien tratar. 14 3

EN la casa panadería sita en la calle de Cuyo número 265, hay de venta galleta de muy buena calidad, á un precio moderado; las personas que la necesiten pueden ocurrir á dicha casa. 14 3

Se vende,

UN escelente caballo oscuro, de paseo, ó propio para cualquier otro destino, ocúrrase á la calle de Venezuela num. 191. 14 2

A los harineros,

EN el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista num. 107, hay de venta harina fresca superior, la que se dará á precios sumamente bajos. 14 3

Por disposicion

DE los Sres. del Tribunal de Comercio en los dias 21, 22, y 23 del presente mes, se han de hacer almonedas y remate de dos casas de la propiedad de D. Agustin Almeida: la una situada en la calle de Balcarce num. 230: tasada en 35,439 ps. 6 rs., y la otra en la calle de San Juan num. 24, tasada en 13,777 ps. 5 rs. Lo que se ha de verificar de diez á doce de la mañana, á las puertas de dicho Tribunal.

Buenos Aires, enero 14 de 1833.

14 5 CASTELLOTE.

Por tener que ausentarse su dueño.

SE VENDE una pulperia bien acreditada é interesante por su situacion, frente á la plaza nueva, calle de Cangallo esquina N. 240. Se halla con todas las comodidades necesarias y hace diarios muy regulares; el que se interese véase con su dueño que vive en la misma esquina. 14 3

Aviso al Publico.

LAS providencias del Juzgado de Matrículas para el remate de una casa que se ha embargado á D. Francisco Trelles, para acabar de pagar á D. Custodio José Moreiras, la cantidad de 16,000 y tantos pesos en que ha sido condenado dicho Trelles á favor de Moreiras por el naufragio que se causó á la chalupa *Dolores*, de la propiedad de dicho Moreiras, por la chalupa *Catalina*, que fué de la propiedad del Sr. Trelles, no están sujetas en el dia, ni pueden estarlo á juicio de tribunal alguno superior; pues tanto en lo principal de la demanda, cuanto en las consecuencias de los embargos y remates que se han hecho de la chalupa *Catalina*, y que se van á hacer de esta casa, están confirmadas por el superior Gobierno (única autoridad superior en esta materia) en todos los grados é instancias conocidas por derecho y por ordenanza, y en algunas mas tambien que ha provocado dicho Trelles, contra todo ordeno, como parece que está hoy dia provocando nuevas apelaciones y recursos, que serán seguramente despreciadas por dicho supremo Gobierno, que está bien al alcance de las cavilosidades de dicho Trelles. Por consiguiente, los Sres. licitadores que gustasen interesarse en la casa, pueden ocurrir á hacer sus posturas con entera confianza de que se procede por la Comandancia sobre providencias ejecutoriadas é irrevocables; teniendo entendido que el remate de la casa ha de hacerse precisamente el dia 16, último señalado para esta diligencia: pues á falta de todo licitador está bien impuesto de los derechos que le competen—

14 3 *Custodio José Moreira.*

Para Mendoza.

SE halla lista para cargar el 25 del presente, ó antes si se completa, la acreditada tropa de D. LUIS BALDOR, bien aperada de todo lo necesario para el viaje y á un precio muy cómodo; los señores que gusten fletar ocurran á su apoderado en la casa número 100, calle de la Florida. *Manuel J. Molina.*

Se vende

UN escelente Piano y en buen estado, por tener el dueño que ausentarse del país: en esta imprenta darán razon. 12 3

RESPETABLE PUBLICO.

HONRADO por la Excma. Cámara de Justicia con la Defensoria de Pobres en lo criminal, os ofrezco tambien mis servicios en causas civiles en la calle de la Victoria número 250, donde podrán ocurrir los que se dignen confiarme la proteccion de sus derecho.

12 3. *Felix Maria Olmedo.*

Importante.

DEBIENDO procederse inmediatamente á la clasificacion del concurso formado á los bienes de D. José Leclert, se previene á los señores acreedores del mismo por última vez, se sirvan presentar los documentos que legitimen sus respectivas acciones, al síndico del mismo calle de Venezuela núm. 66, de 10 á 12 de la mañana en el término de 4 dias, contados desde el lunes 14 del corriente. Buenos Aires, enero 12 de 1833.

12 3 *Francisco Ramon de Udaeta.*

Al público.

LAS providencias del Juzgado de Matrículas, en la causa de D. Francisco Trelles, están sujetas al juicio de Tribunal Superior ante quien se han apelado y donde es de esperar su reforma. Con ella quedaria burlada la venta y el comprador de la casa, cuya subhasta se anuncia por dicho Juzgado en los periódicos y carteles para los dias 14, 15 y 16: Pónese en noticia del Público el estado de la causa para su conocimiento y en la de cualquiera que se interese en la compra de la casa para que vea lo que hace.

12 3 FRANCISCO TRELLES.

Topacios del Brasil.

LOS hai mui buenos y á precios equitativos en la Merceria calle de la Universidad num. 4 enfrente del Café de la Victoria. Tambien hai un surtido completo de anteojos para miopes y vistas cansadas de todas edades, y Rapé frances de superior calidad. 11 3

LA VERDADERA CREMA DE PERSIA.

CONSERVA, suaviza el pelo, lo hace crecer muy mucho, y lo preserva de caer, á un peso la onza, calle de la Reconquista número 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria, frente á San Francisco. 11 3

A los panaderos.

SE venden 3 mulas tahoneras. Ocúrrase al número 119 calle de la Paz. 11 3

Se cambia por ganado de cria, ó para saladero, ó se vende,

UNA casa nueva situada á una cuadra de la iglesia de la Concepcion; la cual está edificada en 9 varas de frente y 70 de fondo; tiene cuatro habitaciones, cocina, un corredor y demas oficinas precisas: su precio son catorce mil pesos moneda corriente. *Solo se exijen de contado seis mil pesos;* y por el resto se dará plazos con el moderado interes de 6 por 100 al año.—TAMBIEN SE CAMBIA Ó SE VENDE, un terreno que hace esquina, con 30 varas de frente y 50 de fondo. Para tratar ocúrrase á la casa número 334, calle de la Piedad, de S. Miguel 2½ cuadras paaa el Oeste. 11 3

Aviso interesante.

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero francés, calle de Cangallo, número 100, estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar á sus amigos, y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha plateria en todo el mes de enero próximo entrante. 10 20

EN la calle de la Victoria núm. 270, se acaba de recibir rejilla de alambre tejido, útil para Arneros y Sarandas de limpiar trigo, cebada y cernir yerba mate, polvo de ladrillo y cal; tambien se puede emplear para la *sarandilla* en las máquinas de limpiar trigo, y asimismo sirve para pasar harina del Norte y resguardar los vidrios de claraboyas y ventanas. 9 8

Aviso de la Policia.

A virtud de resolucion superior se necesita alquilar una casa de comodidad y extension, como para un establecimiento de casa de *correccion de mugeres*; las personas que tengan alguna que quieran alquilarla, pueden presentar sus propuestas á este departamento hasta el dia 16 del corriente, espresando en ellas la calle y número, su estension, patios y piezas, y el alquiler que se les debe abonar mensualmente y demas proposiciones que gusten hacer al efecto.

Buenos Aires, enero 11 de 1833.

Otro.

HABIENDO hecho presente los dueños de las carretas empleadas en abastacer de agua á la ciudad, que les es imposible el poder venderla á 6 frascos por medio sin sufrir un grave perjuicio en sus intereses, que les obligaria á dejar dicho ejercicio—Con acuerdo de la autoridad, se les ha concedido el que se reduzca la medida á 4 frascos por medio en los términos que está mandado.—Buenos Aires, enero 9 de 1833.

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos. 2 30

SE vende la hermosa Quinta situada en la calle de Santa Fé, á cinco cuadras del Retiro para el campo, y una cuadra del hueco de Doña Gracia para el campo frente la jaboneria del Sr. Saballa; tiene todas las proporciones de casa, pozos con sus piletas, àrboles de todas clases, parras é infinidad de flores; pero como se halla situada en la ciudad y toda cercada de poblacion, tambien la vende en cuartos de tierra, en la inteligencia que los daré en el precio mas equitativo posible para que pueda venderla con mas prontitud. Los que se interesen en poseer aquel hermoso parage, y que gusten tomar cuartos de tierra, podrán hallar el dueño en la Quinta todas las tardes, y por las mañanas en la calle del Perú num. 48, almacen de zapatos. 17 30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.